

DISPOSICIÓN FINAL

La presente Ordenanza, entrará en vigencia a partir del 01 de Enero del 2016; y, se publicará en la Gaceta Municipal y en la página Web del Gobierno Municipal de Santa Ana de Cotacachi.

Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado de Santa Ana de Cotacachi, a los nueve días del mes de diciembre del 2015. Lo Certifico

Jomar Cevallos Moreno
**ALCALDE GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE SANTA ANA DE COTACACHI**

Nancy Pijuango
SECRETARIA GENERAL

La infrascrita Secretaria General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Ana de Cotacachi, Certifica que la "**ORDENANZA DEL PRESUPUESTO GENERAL PARTICIPATIVO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016**" fue discutido y aprobado en Segundo y Definitivo Debate en la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de fecha 09 de diciembre del 2015.

CERTIFICO

Nancy Pijuango
SECRETARIA GENERAL

NOTIFICACIÓN.- Cotacachi, 10 de diciembre del 2015, notifiqué con el original y copias respectivas de la "**ORDENANZA DEL PRESUPUESTO GENERAL PARTICIPATIVO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016**" aprobada por el Concejo Municipal del GAD de Santa Ana de Cotacachi, en la Sala de Sesiones en primer debate el 01 de diciembre del 2015; y en Segundo y Definitivo el 09 de diciembre del 2015, al Msc. Jomar Cevallos Moreno, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Ana de Cotacachi de conformidad con el Art. 248 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; y, Art. 112 del Código Orgánico de Finanzas Públicas.

Nancy Pijuango
SECRETARIA GENERAL

ALCALDÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SANTA ANA DE COTACACHI.- Cotacachi, 10 de diciembre del 2015.- Por cumplir con todos los requisitos legales y de conformidad con lo que determina el Art. 248 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; al haberse aprobado la Ordenanza siguiendo el trámite de ley y por cuanto la misma está acorde a la Constitución y demás leyes de la República **sanciono la “ORDENANZA DEL PRESUPUESTO GENERAL PARTICIPATIVO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016”**

Jomar Cevallos Moreno
ALCALDE GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DE SANTA ANA DE COTACACHI

Certifico que el Msc. Jomar Cevallos Moreno, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Ana de Cotacachi sancionó la **ORDENANZA DEL PRESUPUESTO GENERAL PARTICIPATIVO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016**". Cotacachi, 10 de diciembre del 2015.

Ab. Nancy Pijuango Sánchez
SECRETARIA GENERAL